

NOVEDADES EN

VUCE

A partir del 16 de junio



Todos

estos trámites se realizarán bajo un único procedimiento denominado **“Autorización de Importación de Materias Primas, Aditivos, Químicos y Reactivos para Alimentos”**.

Para más información, contáctanos a través del correo:

Infovucerd@aduanas.gob.do

El formulario

“Autorización de Importación de Preparaciones y Materias Primas para la Elaboración de Alimentos” ya no incluirá la inspección del equipo de sanidad vegetal.

Se unificará con el formulario **“Autorización de Importación de Aditivos y Químicos para la Elaboración de Alimentos”**, a través del cual también se gestionarán los reactivos para la detección en alimentos.

